



ACTA N° 98-15

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 18 de noviembre de 1998, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Secretario, Germán González; del Director de la Sede del Litoral, José Vicente Carrasquero; de los Directores de División, Ulises Lacoa, José Jacinto Vivas, Marisol Aguilera y Niurka Ramos; de los Decanos, José Ferrer (en representación del Prof. Guillermo E. Yáber), Lourdes Iturralde, Cristian Álvarez y José Luis Feijoo; de los delegados profesoriales, Gloria Buendía, Diana Arismendi, Teresa Iturriaga y Marina Mezza; de la Directora de Extensión Universitaria, María Luisa Fernández; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Acta N° 98-14
2. Informe del Vice-Rector Académico
3. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
4. Metodología para elaborar una Propuesta de Modificación del Reglamento de Ingreso Ubicación y Ascenso del Personal Académico
5. Presentación de la Proposición sobre las Normas de Permanencia de los Estudios de Pregrado
6. Jurados para trabajos de ascenso
7. Solicitud de reingreso
8. Puntos varios

Antes de iniciar con el orden del día el Prof. Carlos Pérez dio la bienvenida a los profesores: Diana Arismendi, representante profesoral suplente por la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Marina Meza, representante profesoral suplente por la Sede del Litoral; y José Ferrer, quien asistió en representación del Prof. Guillermo Yáber, Decano de Estudios de Postgrado.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

I. APROBACIÓN DEL ACTA N° 98-14

Se sometió a consideración el Acta N° 98-14, la cual fue aprobada con las observaciones que le fueron formuladas.

II. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADÉMICO

1. Informó que por resolución del Consejo Directivo extraordinario de fecha 16/11/98 se decidió prorrogar el plazo para el pago de los aportes al Fondo de Desarrollo Estudiantil, hasta tanto la Corte Suprema de Justicia emita su sentencia definitiva. Además, el Consejo Directivo instruyó al Directorio de dicho Fondo, como medida cautelar, para que no realice erogaciones provenientes de los aportes de los estudiantes, y en consecuencia la cancelación de las becas a partir del mes de noviembre se realizará de acuerdo a lo previsto en el presupuesto vigente para el presente año. Señaló el Prof. Germán González que un efecto importante de esta resolución es el hecho de que el proceso de inscripción para el trimestre enero/abril 99 se realizará de acuerdo al procedimiento vigente antes de la creación del Fondo.

2. En fecha 17/11/98 fue instalado el jurado designado por este Consejo para el otorgamiento del Premio a la Destacada Labor Docente en el período correspondiente al año académico 1997/98.

En el acto de instalación el jurado recibió todos los recaudos de los profesores postulados y se espera que hagan llegar su veredicto antes del 15 de diciembre, de acuerdo a lo estipulado en el cronograma respectivo.

3. Recibió una copia del informe sobre los Cursos de Verano del año 1998, presentado por su coordinador, Prof. José Adames, y para la información de sus resultados cedió la palabra al prof. Ulises Lacoa, quien expuso los datos más relevantes del mismo.

En términos académicos, los departamentos participantes fueron Electrónica y Circuitos, Física, Matemáticas y Química.

Se atendió un total de 1602 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 26 estudiantes atendidos por el Departamento de Electrónica y Circuitos, 595 por el Departamento de Física, 948 por el Departamento de Matemáticas y 33 por el Departamento de Química.

En general, aprobó un total de 1.105 estudiantes (69% aprox.) y se retiraron 184 estudiantes (11, 48 %).



En términos financieros lo recaudado por este concepto fue superior a los once millones de bolívares.

4. Hizo mención a una comunicación dirigida al Rector, que envía el Ministro de la Familia, Dr. Carlos Altamari Gásperi, invitando a la Universidad a postular estudiantes para el otorgamiento de la Condecoración "Orden José Félix Ribas", que se impondrá el 12 de febrero de 1999 con motivo de celebrarse el 185 Aniversario de la Batalla de la Victoria. En tal sentido solicitó a los Decanos y Directores de División la divulgación correspondiente y remitir los recaudos de los estudiantes postulados al Vice-Rectorado Académico.
5. Hizo entrega de una copia de la información publicada el pasado domingo 15/11/98 en relación a una convocatoria que hace el CONICIT a participar en proyectos de investigación en el marco de la Agenda Educativa.
6. El Prof. Cristian Alvarez informó sobre los últimos tres proyectos del Decanato de Estudios Generales, que han sido analizados con el Vice-Rectorado Académico, a fin de lograr la institucionalización de los mismos.

El primer proyecto es referente al proceso de inscripciones automatizados de los Estudios Generales del Ciclo Profesional, el cual ya ha sido asumido por la Dirección de Admisión y Control de Estudios, la Dirección de Servicios Telemáticos y la Dirección de Ingeniería de la Información. El segundo proyecto tiene que ver con el Taller de Matemáticas 0, el cual no pudo ofrecerse durante este trimestre por falta de recursos. Este proyecto podría atenderse con los recursos del Fondo de Desarrollo Estudiantil, una vez que se conozca la decisión de la corte al respecto. Y el tercero, que tiene que ver con el Departamento de Idiomas, está referido a la posibilidad de dotar a los estudiantes de las cuatro destrezas en el Idioma Inglés.

7. El Vice-Rector Académico informó haber recibido del Ministerio de Educación el Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura con las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, celebrada en París del 5 al 9 de octubre del presente año.

El Ministerio de Educación también le hizo llegar el Proyecto de Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, Misión y Acción; el discurso del Ministro en la mencionada Conferencia y el Proyecto de Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, documentación que hará llegar a todos los miembros de este Cuerpo.



III. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

- Comisión de la Biblioteca

En atención a la propuesta presentada por la Prof. Teresa Iturriaga, el Consejo Académico acordó incluir otro delegado profesoral como miembro de la Comisión Asesora de la Biblioteca, la cual fuera designada por este Cuerpo en su sesión de fecha 04/11/98. Así mismo, la Prof. Iturriaga fue escogida para ejercer dicha función.

De esta forma, la Comisión Asesora de la Biblioteca quedó conformada por los Decanos, dos representantes profesorales y la Directora de la Biblioteca.

- Comité Central de Horarios

El Prof. Germán González sugirió al Prof. Ulises Lacoa, Coordinador del Comité Central de Horarios, convocar una reunión con carácter de urgencia a fin de lograr la implementación de una de las recomendaciones emitidas por ese Comité en el sentido de respetar el bloque de horarios de los Estudios Generales, y en general realizar una distribución más uniforme de los horarios, de tal manera que permita hacer un mejor uso de los espacios.

IV. METODOLOGÍA PARA ELABORAR UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE INGRESO UBICACIÓN y ASCENSO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Para la presentación de este punto fue invitado a participar el Prof. Juan Francisco Lara, Presidente de la Comisión Clasificadora.

El Prof. Carlos Pérez hizo un recuento de las reuniones realizadas en el Consejo Académico para discutir la modificación del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico. Señaló además que, a objeto de recoger los aspectos más relevantes que fueron tratados en el último Consejo Académico, se elaboró una minuta, que constituye un papel de trabajo no terminado y que debe ser objeto de modificaciones por parte de los Consejeros.

Informó que previo al inicio de esta sesión, las autoridades rectorales se reunieron con los miembros de la Comisión Clasificadora con el objeto de tratar algunos aspectos críticos por los que atraviesa dicha Comisión, tales como:

1. La Comisión está reglamentariamente conformada por siete miembros y actualmente sólo la integran cinco, lo que presenta problemas para efectos del quórum establecido. En tal sentido en el próximo Consejo Directivo se designarán los dos miembros restantes.



2. Los criterios para la evaluación de los profesores:

En este sentido, el Consejo Directivo instruirá la revisión de la normativa que rige a dicha Comisión y a las comisiones de credenciales. Aspectos éstos estrechamente relacionados con el Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso, objeto de discusión de este Cuerpo.

Una vez realizadas las observaciones por los miembros del Consejo y por el Prof. Lara, se acordó nombrar una Comisión encargada de elaborar una propuesta de modificación del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso, la cual deberá ser presentada en la próxima sesión del Consejo Académico, de fecha 02/12/98.

Dicha Comisión quedó integrada por los siguientes profesores: Ulises Lacoa (Coordinador), José Jacinto Vivas, Elizabeth Martínez, Lourdes Iturralde, Gloria Buendía, Alexander Bueno y Antonio Acosta, Presidente de la Asociación de Profesores.

Esta Comisión podrá solicitar apoyo del Grupo Analytica para la realización de su trabajo y contará con la asesoría de la Comisión Clasificadora.

v. **PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN SOBRE LAS NORMAS DE PERMANENCIA DE LOS ESTUDIOS DE PREGRADO**

La presentación de este punto estuvo a cargo de la Prof. Lourdes Iturralde, quien informó que esta propuesta de normativa, realizada durante la gestión del Prof. Ramón Villasana, se encuentra en su fase final de revisión.

Durante su exposición destacó los aspectos más importantes de dicha propuesta, los cuales se resumen a continuación:

1. El régimen de permanencia actual ofrece un alto grado de flexibilidad a los estudiantes, no presenta ningún parámetro de control que los estimule a concluir sus estudios en un tiempo razonable, lo cual conlleva a que el informe académico final no resulte una buena carta de presentación al momento de acceder al mercado laboral.
2. La nueva Normativa del Régimen de Permanencia propone la definición de indicadores y normas de control por una parte e indicadores y mecanismos de orientación por otra, que permita al estudiante culminar sus estudios dentro de las normas establecidas.



Entre los indicadores de control se propone calcular el Índice de Permanencia basado en el Índice Académico y en el Factor de Avance, éste último permite medir el progreso del estudiante según el Plan de Estudios.

Entre los mecanismos de orientación se proponen los siguientes:

- orientación personalizada sobre el plan de estudios,
 - supervisión de las situaciones de alarma y de condicionalidad,
 - última fecha de retiro en la 3era. semana del trimestre.
3. Se proponen disposiciones transitorias sobre el procedimiento que deberá aplicarse a los estudiantes que pertenecen a cohortes anteriores a la Cohorte 98.
 4. Se recomienda aplicar con carácter experimental la normativa propuesta, y organizar una amplia campaña de información a toda la comunidad académica sobre el significado y alcance de estas Normas.

Para finalizar, la Prof. Lourdes Iturralde señaló que una vez que reciba las observaciones de la delegación estudiantil ante el Consejo del Decanato, así como de otras unidades académicas de la Universidad, procederá a presentar la propuesta definitiva para consideración de los consejos Académico y Directivo.

VI. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se designó el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- 1) **"MEDICIÓN DE VELOCIDAD EN MÁQUINAS DE INDUCCIÓN SIN EL USO DE SENSORES ACOPLADOS AL ROTOR"** presentado por el profesor **JOSÉ RESTREPO** del Departamento de Electrónica y Circuitos, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José M. Aller (presidente), Trina Adrián de Pérez y Jean-Pierre Chassande (miembros principales), y María C. Stefanelli (suplente).



90.
2) **"MECÁNICA COMPUTACIONAL" presentado por el profesor ANDRÉS L. GRANADOS M.** del Departamento de Mecánica, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Juan Oliveras (presidente), Raúl Goncalves y Miguel Cerrolaza (miembros principales), y Marisol Delgado (suplente).

VII. SOLICITUD DE REINGRESO

Informe N° 146 del 06/11/98, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso presentada por el ciudadano **SIRA VÁSQUEZ, PEDRO RAMÓN**, carnet N° 91.23732, quien fue estudiante regular de la carrera de Ingeniería Química en esta Universidad.

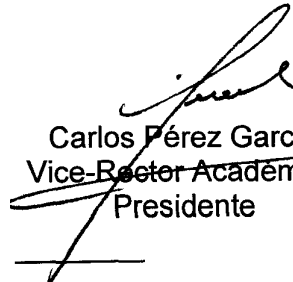
Acogiendo las recomendaciones de ese Decanato, presentadas en el informe correspondiente, se acordó sugerir al Consejo Directivo **NEGAR** el reingreso del mencionado ciudadano, en virtud de que el rendimiento académico durante la permanencia en esta Universidad no fue satisfactorio, y que los argumentos alegados por el estudiante para su retiro no son adecuados, según los criterios manejados por el Consejo Asesor de la Coordinación de dicha carrera.

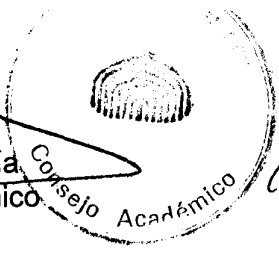
VIII. PUNTOS VARIOS.

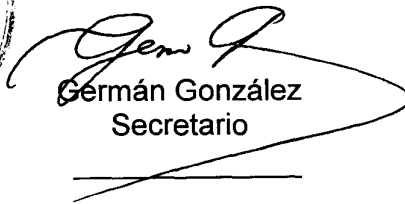
El Prof. Víctor Guzmán informó que como parte de la transferencia de algunas actividades que realizaba el antiguo CIC al área de Laboratorios, el Prof. Emilio Herrera, Jefe de la Sección del Laboratorio de Computación del Laboratorio C, publicó en el correo electrónico el mecanismo para solicitar el uso de las aulas con computadoras, que eran administradas por el CIC.

Mientras se define la estructura del laboratorio F, la administración de dichas aulas estará a cargo de la sección dirigida por el Prof. Herrera.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Carlos Pérez García
Vice Rector Académico
Presidente




Germán González
Secretario